



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 4

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

285

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

41468826



Radicado: 2-2021-066209

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2021 19:37

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DGRESS EN TEMAS ACTUARIALES, DE MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y EN LA REVISIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ¿ ¿ PASIVOCOL

No. Compromisos

112721

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

30/07/2021

NOMBRE CONTRATISTA

MARIA ISABEL JOSE TRUJILLO RUEDA

VALOR DEL CONTRATO

141,732,707.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

141,732,707.00

VALOR ADICIONES

.00

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

05/08/2021

I.B.C.

4,236,034

SALUD

529,500

FECHA DE FINAL

30/06/2022

PENSION

A.R.L.

22,100

VALOR PAGADO: 37,806,600.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

103,926,107.00

% EJECUCIÓN:

27

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	FE25	PERIODO	PAGO MES DE NOVIEMBRE DE 2021	10,590,084.03	19 %	2,012,115.97		12,602,200.00
				TOTALES	10,590,084.03		2,012,115.97		
TOTAL A PAGAR									<b>12,602,200.00</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 10420700555

#### Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Diciembre del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 09-12-2021

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.285-2021**  
Nombre del Contratista: **MARIA ISABEL TRUJILLO RUEDA**  
Periodo informe: del 1 al 30 de noviembre de 2021  
Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de La Seguridad Social

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las Entidades Territoriales - PASIVOCOL”.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- |   |
|---|
| <p>1. Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2021, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 81 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales.<br/>Se efectuó la revisión para 51 unidades, de orden central, 6 hospitales (1 de concurrencia) y 1 descentralizada.<br/>Las 23 restantes recibidas el 24 de noviembre de 2021, se enviarán en el informe del mes de diciembre.</li> <li>• El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de noviembre, “cuarto informe entidades corte 2020”, se envía vía correo electrónico con este informe.</li> <li>• Vía correo electrónico se envió al ingeniero Luis Beltrán el reporte de los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de octubre, “20211031 Comentarios Informe octubre 2021”, el día 16/11//2021, para ser cargado en el portal PASIVOCOL.</li> </ul> <p>2. Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la Instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las</p> |
|---|

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

Entidades Territoriales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las 58 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.</li> </ul>
<p>3. Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de octubre de 2021.</li> </ul>
<p>4. Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reviso en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de octubre, “20211031 Comentarios Informe octubre 2021”, remitido el día 16/11/ 2021 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.</li> </ul>
<p>5. Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.</li> </ul>
<p>6. Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante este mes se han revisado los cálculos del pasivo con corte 31/12/2019 del SUPPT, de las siguientes entidades centrales: Angostura – Antioquia (05038), Carmen del Darién - Chocó (27150) y Maripí – Boyacá (15442). En Angostura y Carmen del Darién se observaron algunas inconsistencias en los nombres de los reportes y en la migración de las historias laborales, que fueron reportados vía correo electrónico a Zulema Cabana funcionaria de tecnología.</li> </ul>
<p>7. Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hubo actividad en este periodo.</li> </ul>
<p>8. Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y</p>

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

<p>entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 16 de noviembre reunión con el al ingeniero Luis Beltrán con el objeto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar las entidades aprobadas por GAI a la fecha cuyos cálculos no han llegado a revisión de actuaría con el fin de agilizar el proceso para ser incluidas en nuestro informe de este mes.</li> <li>- Aclarar la información referente a hojas de vida de las entidades</li> <li>- Revisar en programa PASIVOCOL las fechas ISS y SGP, para cálculos en los grupos actuariales de Activos y Retirados, las cuales deben corresponder a las que vienen en la información básica da cada entidad con los siguientes límites: La fecha SGP debe estar entre 31/12/1993 y 30/06/1995, si no es así para cálculos se define 30/06/1995. La fecha ISS: Si es mayor a 30/06/1995, se define para cálculos 30/06/1995 Este punto quedó verificado en el programa.</li> </ul> </li> <li>• Se solicitó al ingeniero Luis Beltrán archivos PDF que no habían llegado en los cálculos de las entidades González – Cesar (20310_01) y Guaitarilla – Nariño (52320_01). Esta solicitud fue atendida.</li> </ul>	<p>9. Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 9 de noviembre se remitió vía correo electrónico al ingeniero Andrés Moreno, el documento definitivo “Modelo de cuantificación pasivo sector salud 2021”, con el cual se estimó el pasivo que se presentó a la DGRESS de los hospitales con cifras actualizadas a 31/12/2020.</li> </ul>
<p>10. Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El día 18 de noviembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades revisadas por actuaría el mes de octubre de 2021 con la asistencia de: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Adriana Sofia Espejo, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Diana Alexandra Rojas, agente regional. Se revisaron 9 entidades todas de orden central presentadas en el informe de octubre. Se anota que la Alcaldía de Ponedera (08560_01), también presentada en informe de octubre, fue revisada en el comité del mes de septiembre a solicitud de la coordinadora.</li> <li>• Previo al comité se envió a Andrés Moreno el archivo con la información de las 9 entidades para los análisis y comparaciones que él presenta al comité.</li> </ul>	<p>11. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>Avance: Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.</p>	

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

12. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

Avance: Se atendieron todos los lineamientos.

13. Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

Avance:

- Informe mensual de las 58 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

14. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 24 de noviembre reunión con el ingeniero Andrés Moreno para documentar la actualización del margen a aplicar en los pasivos por la variación del interés técnico. Este margen se utilizó en la estimación de los pasivos de las entidades de orden central presentados a la DGRESS y subidos a FONPET este año.

Adicionalmente se revisaron los criterios que definen las categorías, en función de la variación del pasivo a revisar versus el último pasivo aprobado en el comité actuarial. Se redefinieron tales categorías y se presentarán como propuesta en el próximo comité actuarial.

#### **Productos del contrato**

Avance: NA

#### **FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

#### **FIRMA SUPERVISORA**

## **INFORME 4 - ACTIVIDADES noviembre -2021**

**ENTIDAD:** MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
**DESPACHO:** DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
**PROYECTO:** “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-  
**SUPERVISION:** **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
Directora de Regulación Económica de la Seguridad Social  
**ELABORADO POR:** **MARÍA ISABEL TRUJILLO RUEDA**  
Contratista  
**CONTRATO:** **3.285-2021**  
**FECHA DE CORTE:** 30 de noviembre de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales, de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales – PASIVOCOL.”, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2021 fueron:

### **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

**Actividad 1:** Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

- Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2021, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 81 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales.  
Se efectuó la revisión para 51 unidades, de orden central, 6 hospitales (1 de concurrencia) y 1 descentralizada.  
Las 23 restantes recibidas el 24 de noviembre de 2021, se enviarán en el informe del mes de diciembre.
- El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de noviembre, “*cuarto informe entidades corte 2020*”, se envía vía correo electrónico con este informe.
- Vía correo electrónico se envió al ingeniero Luis Beltrán el reporte de los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de octubre, “*20211031*”

*Comentarios Informe octubre 2021*”, el día 16/11//2021, para ser cargado en el portal PASIVOCOL.

**Actividad 2:** Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.

- Para las 58 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente a cada una de ellas en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.

**Actividad 3:** Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.

- A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los cálculos revisados en el mes de octubre de 2021.

**Actividad 4:** Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.

- Se revisó en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de octubre, “20211031 *Comentarios Informe octubre 2021*”, remitido el día 16/11/ 2021 a Luis Beltrán y se encuentra actualizado.

**Actividad 5:** Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.

**Actividad 6:** Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este mes se han revisado los cálculos del pasivo con corte 31/12/2019 del SUPPT, de las siguientes entidades centrales: Angostura – Antioquia (05038), Carmen del Darién - Chocó (27150) y Maripí – Boyacá (15442).

En Angostura y Carmen del Darién se observaron algunas inconsistencias en los nombres de los reportes y en la migración de las historias laborales, que fueron reportados vía correo electrónico a Zulema Cabana funcionaria de tecnología.

**Actividad 7:** Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados.

- No hubo actividad en este periodo.

**Actividad 8:** Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- El día 16 de noviembre reunión con el al ingeniero Luis Beltrán con el objeto de:
  - Revisar las entidades aprobadas por GAI a la fecha cuyos cálculos no han llegado a revisión de actuaría con el fin de agilizar el proceso para ser incluidas en nuestro informe de este mes.
  - Aclarar la información referente a hojas de vida de las entidades
  - Revisar en programa PASIVOCOL las fechas ISS y SGP, para cálculos en los grupos actuariales de Activos y Retirados, las cuales deben corresponder a las que vienen en la información básica da cada entidad con los siguientes límites:  
La fecha SGP debe estar entre 31/12/1993 y 30/06/1995, si no es así para cálculos se define 30/06/1995.  
La fecha ISS: Si es mayor a 30/06/1995, se define para cálculos 30/06/1995  
Este punto quedó verificado en el programa.
- Se solicitó al ingeniero Luis Beltrán archivos PDF que no habían llegado en los cálculos de las entidades González – Cesar (20310\_01) y Guaitarilla – Nariño (52320\_01). Esta solicitud fue atendida.

**Actividad 9:** Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- El día 9 de noviembre se remitió vía correo electrónico al ingeniero Andrés Moreno, el documento definitivo “Modelo de cuantificación pasivo sector salud 2021”, con el cual se estimó el pasivo que se presentó a la DGRESS de los hospitales con cifras actualizadas a 31/12/2020.

**Actividad 10:** Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial.

- El día 18 de noviembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades revisadas por actuaría el mes de octubre de 2021 con la asistencia de: Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Adriana Sofia Espejo, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Diana Alexandra Rojas, agente regional. Se revisaron 9 entidades todas de orden central presentadas en el informe de octubre. Se anota que la Alcaldía de Ponedera (08560\_01), también presentada en informe de octubre, fue revisada en el comité del mes de septiembre a solicitud de la coordinadora.
- Previo al comité se envió a Andrés Moreno el archivo con la información de las 9 entidades para los análisis y comparaciones que él presenta al comité.

**Actividad 11:** Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

**Actividad 12:** Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

- Se atendieron todos los lineamientos.

**Actividad 13:** Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

- Informe mensual de las 58 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

**Actividad 14:** Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

**Actividad 15:** Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 24 de noviembre reunión con el ingeniero Andrés Moreno para documentar la actualización del margen a aplicar en los pasivos por la variación del interés técnico. Este margen se utilizó en la estimación de los pasivos de las entidades de orden central presentados a la DGRESS y subidos a FONPET este año. Adicionalmente se revisaron los criterios que definen las categorías, en función de la variación del pasivo a revisar versus el último pasivo aprobado en el comité actuarial. Se redefinieron tales categorías y se presentarán como propuesta en el próximo comité actuarial.

Atentamente,

**MARÍA ISABEL TRUJILLO R**